

La Sexualidad y el Placer, un Derecho Invisibilizado en las Mujeres



Respecto de la sexualidad cada cultura establece «restricciones de «quién» y «restricciones de cómo». Las primeras tienen que ver con la formación de parejas según el género, la edad, el parentesco, la raza, la casta, la clase, etc.; las segundas se refieren a los órganos que se usan en el ejercicio de la sexualidad: los orificios que pueden ser penetrados, la posición como a de practicarse el coito, qué puede tocarse y qué no, con qué frecuencia y en qué circunstancias. Es decir que determinan lo tolerable, las prohibiciones, los límites y las posibilidades a través de las cuales se organiza la vida erótica. Estas reglamentaciones se manifiestan de varias maneras: formales, informales, consuetudinarias, legales y extralegales; muchas veces no corresponden a la realidad social y se diferencian según se trate de mujeres u hombres. Por lo general, la sexualidad de las mujeres queda subordinada a la de los hombres.

Kenneth Plummer



Desafío
Fundación

A menudo las mujeres que nos dedicamos al activismo y a tareas sociales nos olvidamos del placer. Estamos tan empeñadas en luchar, en cambiar el mundo, en dar a conocer las injusticias, que nos olvidamos que el deleite y el gozo también son necesidades humanas.

El placer sexual es uno de los muchos placeres, que puede expresarse de múltiples formas y que puede trascender lo que es comúnmente definido como “sexualidad”

Las Mujeres no solo reclamamos el placer sexual como un derecho, sino que luchamos para derribar las percepciones sociales sobre la sexualidad de las mujeres que desde el machismo y la violencia basada en el género que impera en la sociedad, violadesaradamente los derechos sexuales de las mujeres al silenciar la sexualidad y negarnos el placer sexual como derecho humano.

Reciprocidad, respeto, corresponsabilidad y ejercicio de derechos son los ingredientes básicos para un enfoque de la vivencia de la sexualidad basada en el placer. Un enfoque de este tipo incentiva a las mujeres a aprender a conocer sus cuerpos, aceptarlos, reconocer sus gustos y verbalizar sus ansiedades y deseos es una herramienta poderosa para reescribir los guiones sociales negativos que están basados en estereotipos sobre la sexualidad de las personas y los roles de género.

Sexualidades disidentes

A pesar de los férreos controles, de las múltiples amenazas y de las sanciones sociales desde la sociedad patriarcal, misógina y fóbica hacia otras opciones y/o identidades sexuales, la sexualidad se expresa y sus expresiones más transgresoras van adquiriendo visibilidad.

La diversidad sexual expresada en el lesbianismo, homosexualidad, bisexualidad y los grupos transexuales e intersexo surgen a partir del reconocimiento de las diferentes expresiones de la sexualidad y sobre todo de su derecho a vivir una ciudadanía sexual libre. En este aspecto quienes trabajamos por el ejercicio de los derechos sexuales, demandamos el respeto y la igualdad de oportunidades para esta población que ancestralmente ha sido violentada, discriminada y excluida de las oportunidades y derechos que la población heterosexual tiene. Hoy podemos afirmar que la diversidad sexual es, además, un conjunto de expresiones de la sexualidad que involucra la orientación, la identidad y las expresiones del deseo sexual en todas sus manifestaciones.

Es por esta razón es importante luchar por el reconocimiento pleno de todas las sexualidades y rechazar la heteronormatividad como lo único aceptado pues violenta al o la diversa sexualmente.

Como abordar el placer desde la Salud como un derecho sexual

Es necesario trabajar con un enfoque del placer, evitando enfoques puramente biomédicos, esto se lo hace con tres argumentos:

- **Primero**, porque nos permite ampliar el concepto de salud y situarlo más allá que la ausencia de enfermedad. La salud integral incorpora el mundo de la subjetividad y las sensaciones, en el cual el placer en general y específicamente el placer sexual es importante y necesario.
- **Segundo**, porque incorpora una dimensión de justicia social ya que conlleva a que las situaciones de opresión, coerción y violencia, por más sutiles y simbólicas que sean, sean enfrentadas desde el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos que permiten clarificar que una cosa es sexo y otra cosa reproducción.
- **Tercero**, porque al considerar que todas las personas y específicamente las mujeres son sujetos de placer sexual, reconoce que todas las personas son seres sexuales a lo largo del ciclo vital. Este punto es sumamente importante para aquellos colectivos cuyas sexualidades se encuentran invisibilizadas o violentadas como son los colectivos diversos sexualmente.

La Sexualidad y el Placer sexual de las Mujeres como un derecho Humano

Si bien en la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995) se reconoció la sexualidad de las mujeres como un derecho; el reconocimiento de la sexualidad más allá de la concepción tradicional, se alcanzó en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), donde los gobiernos se comprometieron a emprender acciones para garantizar un ejercicio pleno y saludable, sobre todo para las y los jóvenes. Sin embargo de estas declaraciones es todavía real, que las mujeres no gozan de esta dimensión de sus vidas y en el Ecuador el 25% de las mujeres hemos vivido algún tipo de violencia sexual.

Recuperar la ética en la vivencia de la sexualidad, es recuperar la equidad en su ejercicio, y no permitir la violencia y el No-placer. La sexualidad está separada de la reproducción, en el siglo 21, no es posible concebir que las relaciones sexuales sean solo para procrear. El uso de anticonceptivos, técnicas para llegar al placer, la masturbación, juguetes sexuales, etc., nos acercan a la dimensión del derecho al placer. Las mujeres todavía no estamos del todo dentro de este mundo porque aún ahora con todos los avances de la ciencia médica y en el escenario de los derechos humanos, los imaginarios de la sexualidad, se mezclan con los de la reproducción, la violencia, el miedo y la vergüenza. Tener relaciones sexuales sin sentir miedo de contagiarnos o de embarazarnos, requiere de un esfuerzo de información y de noción de que somos sujetas de derechos, y que no solo la maternidad ha dejado de ser un destino único para las mujeres, sino que el placer sexual es un derecho.

Hablar de la sexualidad femenina rara vez nos remite a temas como la masturbación, ese momento de intimidad femenina en la cual tenemos sexo con nosotras mismas.

La masturbación ocurre, pero cuando hablamos de ella lo hacemos con un lenguaje limitado, lo que hace que sea algo de lo que es difícil hablar. Es cierto que cada vez es más habitual que las mujeres compartan su opinión sobre todo tipo de juguete sexuales, cuyo fin último no es otro que el de masturbarnos, pero muy pocas hablan del acto en sí, algo que contrasta con lo extendida, aceptada y visible que resulta la masturbación masculina, sobre la que los hombres hablan, sin apenas sonrojo, delante de casi todo tipo de audiencias. En definitiva las mujeres tenemos que atravesar esa última frontera que nos aleja del miedo en el cual vivimos respecto de gozar de nuestra sexualidad para acercarnos al goce pleno y disfrute de nuestro cuerpo.

El placer es diverso, es múltiple, es vital,
pero también es intensamente
corporal, es
sensorial, y es emocional.
Lo importante es
crear las condiciones que permitan la
libertad
de imaginación, la recuperación de lo
lúdico, y
de proveer un campo ético en torno a la
igualdad y a la libertad”.

Virginia Vargas
Foro Social Mundial Social-Nairobi-2007

Bibliografía:

http://www.caps.cat/images/stories/XIV_Seminario_Red-caps_2012_Ana_Porroche.pdf

http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/41/12.pdf

Virginia Vargas. Foro Social Mundial Social-Nairobi-2007

INEC 2012

Proyecto: Articulación Feminista por el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Mi cuerpo, Mi primera Militancia

Elaborado por:



Con el apoyo de:



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

Giza Eskubideak Derechos Humanos
Lankidetzeta eta Berdintasuna Cooperación e Igualdad

medicmundi



Proyecto: Articulación Feminista por el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos



facebook.com/fundacion.desafio



@DesafioDerechos

2 283 978 / 2 280 199

fundaciondesafioecuator@gmail.com

Manuel Larrea y Santa Prisca esq. Ed. CONEISA, piso 9 oficina 954

www.fundaciondesafio-ec.org